



PROVINCIA EL COLLAO – ILAVE
PLAN DE GOBIERNO
2019 - 2022



JUAN ZURITA CHURA
Alcalde.

Ilave, junio del 2018



**MOVIMIENTO REGIONAL : PODER ANDINO
CANDIDATOS A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
EL COLLAO**

Alcalde : Juan Zurita Chura

**Regidores : Jaime Francisco Ticona Maquera
Froilan Rosario Maquera Valdez
Eloy Larijo Navarro
Clemente Maquera Condori
Yeny Esperanza Ticona Contreras
Clemente Mamani Mamani
Danny Heuler Flores Butron
Idaliy Yanapa Cueva
Sonia Llanque Arce**

Distrito de Pilcuyo:

Alcalde : Igor Cleofas Maquera Mamani

Distrito de Santa Rosa:

Alcalde : Luis Gomez

Distrito de Conduriri:

Alcalde : Juan Aurelio Velazco Salamanca



INDICE

Presentación

Introducción

- I. ANTECEDENTES GENERALES
 - 1.1. Definición de Plan de Gobierno
 - 1.2. Objetivos del Plan de Gobierno
 - 1.2. Metodología del Plan de Gobierno

- II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO
 - 2.1. Principios y Valores

- III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL
 - 3.1. Características Generales
 - 3.2. Contexto Histórico
 - 3.3. Contexto Provincial: Hechos que caracterizan la realidad
 - 3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica
 - A. Dimensión Social
 - B. Dimensión Territorial Ambiental
 - C. Dimensión Económica

- IV. VISION DEL DESARROLLO
 - 4.1. Visión
 - 4.2. Misión Institucional

- V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN

- VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO
 - 6.1. Dimensión Social
 - 6.2. Dimensión Económica
 - 6.3. Dimensión Territorial Ambiental
 - 6.4. Dimensión Institucional

- VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO
 - 7.1. Fuentes de financiamiento
 - 7.2. Propuestas de seguimiento al Plan de Gobierno



PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022 DE LA PROVINCIA EL COLLAO - ILAVE”, es dar a conocer nuestros lineamientos de trabajo para nuestra PROVINCIA Y CIUDAD para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra Provincia y nuestra ciudad, las políticas públicas institucionales, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra provincia y ciudad.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA orientado a lograr el bienestar de las personas, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES que nos debe permitir orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

En el Plan de Gobierno de la Provincia el Collao y su ciudad capital Ilave para el período 2019–2022, se toma como referencia los ejes y objetivos considerados en el Plan Bicentenario de forma articulada, orientando nuestro propósito a establecer un nuevo estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir desterrando las actuales formas de hacer política y sustituirlas por un nuevo estilo cuyo signo vital sea los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se incorporan nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra Provincia y ciudad como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los ciudadanos y habitantes de la Provincia El Collao, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de nuestra Provincia El Collao y su ciudad Capital Ilave.

Estamos convencidos, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra Provincia y ciudad Capital; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos fundamentales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Equipo Técnico del
Plan de Gobierno
Provincia El Collao -Ilave



INTRODUCCIÓN

Estimados ciudadanos del campo y de la ciudad; queremos que la Provincia El Collao junto a la ciudad de Ilave y sus distritos sea una Provincia con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico; con administración eficiente y transparente, y; con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a la que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y en especial nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales La Provincia El Collao deberá convertirse en una de las Provincias más competitivas del sur del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de mejorar los niveles de vida y el bienestar de las personas se asientan en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente y una capacidad logística de la Provincia competitiva.

Tenemos un compromiso con la Provincia El Collao, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es, con vuestras familias, con una sociedad cada vez más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bienestar común.

Nuestro gobierno municipal, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra provincia, como una sociedad y gobierno que trabajan por un objetivo común.

Consideramos un privilegio el servir a los conciudadanos, por ello, junto con un equipo de colaboradores en diferentes niveles y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: Forjar una Provincia que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforzamos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en una Provincia mejor.

Conciudadanos, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de la Provincia El Collao. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas, con un enfoque Provincial, un análisis estratégico por ejes, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

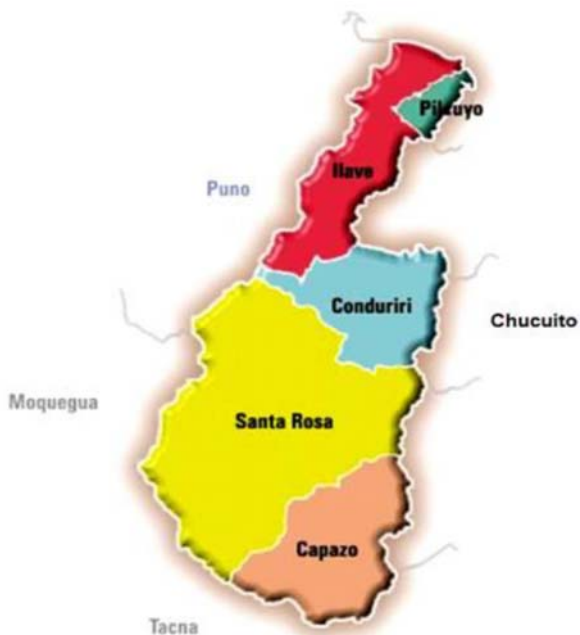
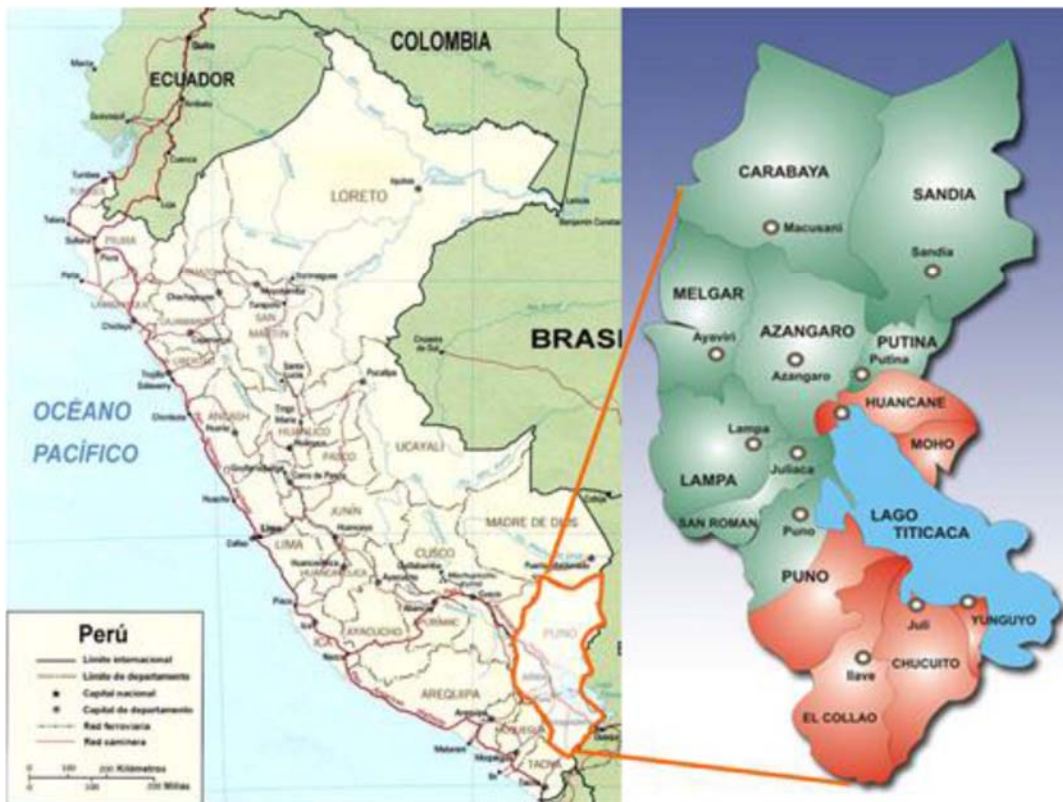
Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA MUNICIPALIDAD y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los ciudadanos se sientan cada vez más orgullosos de su Municipalidad y de las personas que la gestionan.



PROVINCIA EL COLLAO - ILAVE
PLAN DE GOBIERNO
2019 - 2022



PROVINCIA EL COLLAO





PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL

I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal Provincial 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de la Provincia y describe las líneas de política que la Municipalidad llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad como instancia de gobierno Provincial, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones que la integran, es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptará para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El PLAN DE GOBIERNO PARA PROVINCIA EL COLLAO – ILAVE propuesto para el período 2019-2022, persigue los siguientes objetivos:

- 1.2.1. Constituir una guía para la toma de decisiones del Gobierno Provincial, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2. Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- 1.2.3. Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Municipalidad.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia El Collao - Ilave período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo, concertación y desarrollo de acciones.

Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la municipalidad, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

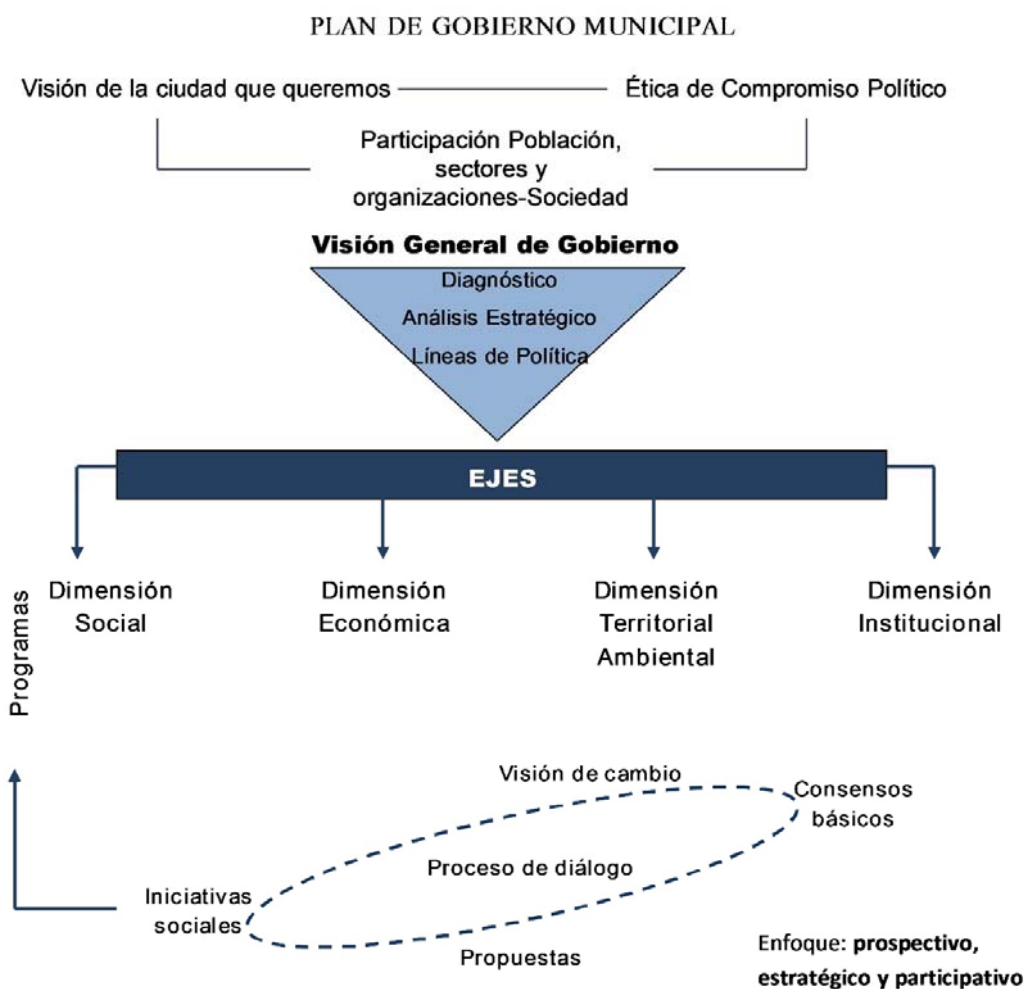
Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

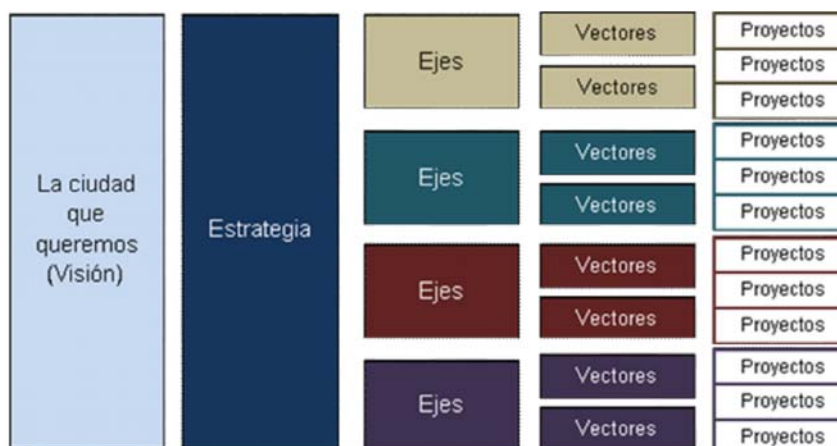


Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel, regional, nacional e internacional.

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para Provincia El Collao - Ilave período 2011–2014 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de Provincia consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el desarrollo de nuestra Provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.





II. PRINCIPIOS, VALORES:

PRINCIPIOS Y VALORES:

Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una provincia segura, ordenada y con bienestar.

PRINCIPIOS:

1. La Dignidad de la Persona.- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. El Bien Común.- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. La Subsidiaridad.- Que exige a la Municipalidad Provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. La Solidaridad.- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. La Participación.- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.



VALORES:

1. La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.
4. La Igual Social.- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. La Paz.- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL.

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

FECHA DE FUNDACION DE LA PROVINCIA:

12 de Diciembre de 1991.

DISPOSITIVO DE CREACION:

Ley N° 25361

LOCALIZACION:

La Provincia El Collao se ubica en la parte sur de la Región Puno

ALTITUD:

La altitud del territorio de la Provincia varía entre los 3810 msnm. en su punto más bajo (Orillas del Lago Titicaca) y los 5154 msnm que alcanza en su punto más alto (en la cordillera occidental).

TERRITORIO:

La Provincia El Collao abarca un área heterogénea, iniciándose en la orilla del Lago Titicaca con planicies lacustres, zonas de praderas con presencia de cerros que forman microclimas benignos hasta las altas cimas de la cordillera occidental, gran parte de su territorio es parte de la Cuenca del Río Ilave, la integridad de la cuenca del Río Zapatilla, es cabecera de cuenca de los Ríos mauri, tambo de la vertiente del pacífico.

Su extensión de 5,600.51 Km²., equivalente al 7.7% de la extensión de la Región Puno.

LIMITES:

Por el Este: La Provincia de Chucuito con sus distritos de Juli, y Huacullani.

Por el Norte: el Lago Titicaca.

Por el Oeste: La Provincia de Puno con su distrito de Acora

Por el Sur: los departamentos de Tacna y Moquegua.



CLIMA:

El Clima de la Provincia El Collao es templado frío, considerándose una temperatura media anual de 20°C con diferencias estacionales marcadas de estación fría/seca (abril a noviembre) y lluviosa (diciembre a marzo)

El clima es el factor principal que determina la aptitud productiva de los campos de cultivo. Este es un factor exógeno, no controlable, y de alto riesgo que afecta la producción y productividad de los cultivos. Al considerar el factor climático, la producción agropecuaria se basa en la diversificación de cultivos en diferentes zonas agroecológicas con el objetivo de minimizar el riesgo climático.

Precipitaciones: El comportamiento de la precipitación fluvial, según el análisis de la información para un periodo de 37 años (1960-1998), se ha determinado que llueve un promedio anual de 604.8mm. En cada subestación se registra las precipitaciones y las lluvias se presentan en Ilave que llueve en un promedio anual de 706.5mm en Mazocruz presenta un promedio anual de 503.1mm. Por otro lado la precipitación media anual es de 600 a 1000mm, con otoño, invierno y primavera secos.

Temperatura: El sistema de clasificación de climas, basado en el grado favorable de humedad y temperaturas ambientales para la vida de las plantas, se tiene que los distritos de Ilave, Pílcuyo, presentan el sub tipo climático “A” circunlacustre, que corresponde al área que bordea el Lago Titicaca, con un promedio de temperatura entre 9.5°C y 5.5°C, siendo la humedad uniforme durante el año, su valor medio oscila entre el 60 y 70%.

Los distritos de Conduriri, Santa Rosa y Capaso, presentan un sub tipo climático “D” o clima de las alturas, imperando sobre los extensos pastizales, donde las temperaturas promedios, máxima y mínima están alrededor de los 6°C y -7°C respectivamente, comprendiendo un amplio rango de oscilación, clara indicación de que las heladas son intensas y muy frecuentes durante todo el año. Debido a estas condiciones, el área es pecuario casi improductiva, prosperando solo la ganadería de tipo autóctono.

La temperatura mínima media mensual cae por encima solamente durante los cuatro meses de diciembre a marzo. El clima se caracteriza por fluctuaciones bruscas de temperatura entre el día y la noche; presentándose promedios menores a 0°C (meses de invierno) llegando a temperaturas medias mensuales superiores a 10°C (diciembre a marzo). Por otro lado se tiene información de temperaturas máximas y mínimas de los distritos de Santa Rosa Mazocruz.

TOPOGRAFIA:

La Provincia tiene una topografía relativamente plana con presencia de cerros de mediana altura, configurándose notoriamente tres zonas: zona baja con predominancia de llanura aluvial que nace a orillas del Lago Titicaca hasta los afloramientos rocosos del grupo Puno, Zona Media con presencia de pendientes bajas, presencia de afloramientos rocosos de calizas hasta los afloramientos de rocas volcánicas de Siraya y Zona Alta con presencia de llanuras y quebradas con pendientes moderadas con clima frío hasta la cordillera occidental, divisoria de aguas con la cuenca del Océano Pacífico y cabeceras de cuenca de ríos que son parte de esa cuenca.



3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:

RESEÑA HISTÓRICA DE EL COLLAO - ILAVE

La ciudad de Ilave forma parte del distrito del mismo nombre que se encuentra en la provincia de El Collao, de la que es capital, en el departamento de Puno. Esta provincia, que fue creada recién en 1991, presenta una historia que viene desde muchos años atrás, según los vestigios arqueológicos hallados en diversos lugares de su ámbito y que actualmente forman parte de los atractivos turísticos de la localidad.

Época Precolombina

Los trabajos realizados por el Instituto Nacional de Cultura en la zona de Ilave, han llegado a identificar asentamientos humanos, pertenecientes al periodo lítico (Estimado 5, 500 A.C.) respectivamente en la cuenca del río Ilave en sus partes altas. Más tarde continuo esta ocupación en las proximidades del lago durante el periodo formativo. Pero es mucho más frecuente encontrar evidencia arqueológica pertenecientes a la cultura Tiahuanaco en el área urbano la ocupación de esta gran cultura parece haber sido más intensiva en toda zona Ilave, por lo tanto es frecuente hallar cestas y otras formas de estructura lítica y estructuras arqueológicas.

Época de la Conquista

En el año 1563 Ilave ya era un pueblo, esto mismo se deduce por la existencia de una doctrina a cargo de los dominicos y la edificación del templo San Miguel, tomando en cuenta al cronista Pedro Cieza de Leon: “hay en el grandes aposentos y antes que fueron señoreados por los incas, perdieron muchos los señores de este pueblo, de los cuales cuentan dos señores principales, y los nombres Cari y Yamalla. En este tiempo la cabecera de los Indios de su majestad, cuyos pueblos se nombran Xulí, Chilave, Acos, Pomata, Zepita. El cronista expresa: "Cuando yo pasé por aquella parte era corregidor Simón Pinto y gobernador Don Gaspar indio entendido y de buena razón. Son ricos de ganado tienen muchos de los mantenimientos de los naturales en las Islas y en otra partes tiene ya mencionadas hay iglesias muy labradas, fundadas las más por el reverendo padre Tomas de San Martín “la crónica de Perú, 1932, P. 300”.

Época Colonial

Los primeros pobladores que ocuparon el núcleo de la ciudad de Ilave fueron los frailes de la orden de los dominicos, que mandaron a construir 18 conventos o iglesias entre ellos Ilave, Juli y Copacabana. Ilave nació en el lugar conocido como Kunkanqullu, posteriormente se trasladó a orillas del río Ilave. Ilave en su administración dependía de Chucuito, con su capital de las cajas reales. Posteriormente perteneció al virreinato de Buenos Aires hasta el año 1796, año en que se separaron para formar parte del virreinato del Perú. A fines del siglo XVIII el ámbito regional fue dividido políticamente en partidos, los cuales comprendieron un número de centros poblados.

Época Republicana

Durante el periodo Republicano el pueblo de Ilave empieza a tomar una forma urbana y paulatinamente se asienta los grandes solares que iba poblando. El distrito de Ilave fue creado en la época de la independencia. El decreto supremo del 2 de mayo de 1854 que reorganizó la demarcación territorial de la provincia de Chucuito y legalizó su pertenencia. La ley N° 81 del 30 de setiembre de 1905 elevó la localidad a la categoría de Villa, conjuntamente con el pueblo de Yunguyo. En el año 1950 por gestión del Doctor Enrique Gallegos, Diputado por el Departamento de Puno y distinguido hijo de Ilave, es elevada a la categoría de ciudad,



mediante la ley N° 11830 del 28 de noviembre de 1950, por quien fuera Presidente de la República, Don Manuel A. Odría.

El 12 de diciembre de 1991 por Ley N° 25361 se crea la provincia de El Collao, publicándose dicha norma en El Peruano con fecha 13 de diciembre. En la misma se reconoce a Ilave como capital de la Provincia de El Collao. Desde entonces, alrededor del año 1990, los habitantes de la Provincia El Collao participan en la reivindicación de sus derechos interviniendo activamente en los gobiernos locales de los cinco distritos

3.3. CONTEXTO PROVINCIAL:

La Provincia El Collao, ha tenido una evolución que ha estado íntimamente ligada al proceso histórico del sur del país. En la evolución del Perú y del sur peruano ha ido cumpliendo un rol importante y singular por su ubicación estratégica y por el protagonismo de sus fuerzas sociales y organizaciones populares en las etapas críticas del desarrollo limeño y peruano.

Las actividades económicas de la Provincia El Collao, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio de los sistemas productivos agropecuarios de subsistencia, comercio y servicios, con un alto componente de microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas

Las zonas urbanas de la provincia han crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo.

En la actualidad se está produciendo la sustitución de las actividades económicas y urbanas, puesto que el comercio, los servicios informales y la industria artesanal se presentan como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos. Existe una importante y creciente presencia de la micro y pequeña empresa en la provincia.

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores.

La Provincia El Collao muestra indicadores de inseguridad críticos en aumento que permiten registrar un proceso de incremento de riesgo y la violencia en la provincia. El principal agente generador de inseguridad es la delincuencia, la cual afecta de manera generalizada a la población de la provincia.

3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

A.- DIMENSION SOCIAL:

Distribución espacial de la población

La distribución de la población de la provincia del El Collao, es bastante diferenciada, la misma que depende de la ubicación geográfica y condiciones socioeconómicas de cada distrito. Para el año 2015, la densidad población de la Provincia era de 15,19 hab./km², lo que significa que es un ámbito moderadamente habitado.

En el contexto de los distritos de la provincia de el Collao es como sigue: Ilave 66,21 hab./km² densamente poblado; Capazo 2,12 hab./km² moderadamente habito, Pílcuyo



81,85 hab/km2 densamente poblado, Santa Rosa 3,06 hab/km2, y Conduriri 4,36 hab/km2 son moderadamente poblados.

Población por distritos de la Provincia El Collao

Distritos	Población 2015	Superficie km2	Densidad (hab/km2)
Ilave	57,905	87,457	66,21
Capazo	2,203	103,925	2,12
Pilcuyo	12,850	157	81,85
Santa Rosa	7,735	252,402	3,06
Conduriri	4,387	100,567	4,36

Fuente: INEI Estimaciones y Proyecciones por sexo según departamento provincia y distrito 2000 - 2015

Dinámica de la población

Durante los últimos años en la provincia de El Collao, registra una baja dinámica poblacional, originado en primer lugar por un descenso creciente en la tasa de natalidad 8.29 por mil; y tasa general de fecundidad de 2.78 hijos por mujer, que se explica por la implementación de políticas de control de natalidad y; en segundo lugar, por el desplazamiento definitivo de la población hacia otros departamentos.

Por otra parte, el problema de salud pública ha sido considerado como una prioridad sanitaria, para contrarrestar la causas de mortalidad infantil y general, que es de 30.49 por mil y 3.51 la tasa bruta de mortalidad a nivel de la provincia, los cuales influyen en la dinámica de la población provincial.

Indicadores de la dinámica poblacional

Indicador	2012 Departamental	2013 Provincial
Fecundidad		
- Nacimientos anuales	30,477	705
- Tasa bruta de natalidad (por mil)	22,02	8,29
- Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	2,78	2,78
Mortalidad		
- Defunciones anuales	9,705	322
- Tasa bruta de mortalidad	7,01	3,51
- Esperanza de vida al nacer (años)	70,35	74,84
- Tasa de mortalidad infantil (por mil)	30,24	30,49
Migración		
- Netos anuales	-8,101	
- Tasa de migración neta (por mil)	-5,85	-1,8

Fuente: INEI, Estimaciones y proyecciones de población por años calendario y edades simples 1995 – 2025
 MINSA información estadística – Red de Salud El Collao

Comunidades indígenas

A nivel de la provincia de El Collao – Ilave existe 71 comunidades reconocidas mediante resolución

Estructura social

La estructura social de la Provincia del El Collao en el departamento de Puno, por categoría ocupacional en el año 2010, está conformado por tres estratos sociales: alto, medio y bajo, que comprende a un segmento de la población que difiere de otros en cuanto a riquezas, valores comunes, posesiones personales y prestigio social.

En la provincia de El Collao el PEA 2007 en el estrato alto, representa el 8,31%, conformado por el empleador o patrono de una empresa que genera trabajo; en el estrato medio el 4.01% es representado por obreros, y el estrato social bajo los representa los trabajadores independientes y trabajador familiar no remunerado 64.12 % y 22.75% respectivamente, es



decir que mayoritariamente que la población económicamente activa son trabajadores independientes.

Niveles de vida

En la provincia de El Collao la pobreza representa el 68% y la pobreza extrema el 35.5% de la población; el IDH es un importante indicador del desarrollo humano, tiene en cuenta tres variables: vida larga y saludable, conocimientos y nivel de vida digno la cual ha mejorado su índice para el año 2012 en 0.3455. Las proyecciones de la esperanza de vida al nacer (EVN), de ambos sexos representa 74.84 años, se prevé una mejora constante de este indicador.

Densidad poblacional:

La densidad poblacional para el año 2013, según datos de estimaciones se tiene que: el Distrito de Ilave son 65.81 hab/km², lo que significa que hay una mayor concentración de la población en el Distrito de Ilave en comparación con los otros cuatro distritos, este aspecto se da por la migración de la población a la zona urbana y a la capital de la Provincia.

Densidad poblacional por distritos

Distritos	Superficie		Población Estimada 2013	Densidad Poblacional	Red Vial Vecinal	Densidad Vial	Respecto a la Población
	Km ²	%	No. Hab	Hab/Km ²	Km	Km/Km ²	(Km/Hab)*1000
Ilave	874.57	15.62	57,554	65.81	346.27	0.40	6.04
Capazo	1039.25	18.56	2,123	2.04	174.25	0.17	83.61
Conduriri	1005.67	17.96	4,408	4.38	75.13	0.07	17.01
Pilcuyo	157	2.8	13,330	84.90	113.77	0.72	8.38
Santa Rosa	2524.02	45.06	7,526	2.98	158.98	0.06	21.42

Fuente: INEI, Perú, Estimaciones y Proyecciones de Población por Sexo, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015

Pobreza:

La calidad de vida de la población está asociada a los bajos niveles de ingreso económico, el acceso de los servicios básicos es deficiente, las condiciones de salud de la población es precaria, entre otros, cuyos indicadores muestran en líneas generales que la calidad de vida es relativamente baja, considerados como pobres y extrema pobreza.

En las zonas rurales donde hay una mayor población escolar, se encuentran las familias más pobres; tanto desde el punto de vista del ingreso por habitante, como desde la perspectiva de la satisfacción de necesidades básicas, con vías de acceso afirmadas o trochas y son los que tienen mayores problemas de comunicación, el distrito de Pilcuyo y Conduriri están ubicados en el 198 y 383 respecto al ordenamiento de los distritos de mayor a menor porcentaje de pobreza total, de un total de 1836 Distritos a nivel nacional.

Los indicadores estimados con datos actualizados según FONCODES (2007) los Distritos de Ilave, Capazo, Pilcuyo y Santa Rosa relativamente están posicionados como distritos que se encuentran en el quintil 2, y solo el Distrito de Conduriri se encuentra en el quintil 1; es decir, la población en el Distrito de Conduriri vive en condiciones de pobreza extrema (hogares que no cubren con necesidades básicas insatisfecha) siendo su clasificación como más pobres.

Conscientes de las necesidades y problemas que atraviesa la población y prioritariamente la población que se encuentra en el quintil 1, tanto urbano como rural, la tasa de incidencia de la pobreza es de condición pobre y muy pobre, lo cual incide directamente en el deterioro de la salud de la población (alta tasa de desnutrición), así como en los niveles de educación.



Esperanza de vida al nacer:

El índice de desarrollo humano (IDH) de la Provincia de El Collao según PNUD 2012 presenta 0.3455 ubicándose en el puesto 100 y su capital que es el Distrito de Ilave tiene un IDH de 0.3744 ubicándose en el puesto 608 a nivel nacional. Además en el cuadro se observa que los IDH de los Distritos Capazo, Pilcuyo, Santa Rosa y Conduriri presentan menor al promedio provincial.

La esperanza de vida al nacer que presenta la Provincia de El Collao es 74 años, situación similar que presentan sus distritos. El distrito con mayor esperanza de vida al nacer es Pilcuyo 77 años.

Esperanza de vida provincial y distrital

Ubigeo	DEPARTAMENTO		Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer	
	Provincia	Distrito			IDH	ranking	años	Ranking
			Habitantes	ranking				
210500	El Collao		84,865	73	0.3455	100	74.84	65
210501	1	Ilave	57,366	106	0.3744	608	74.01	827
210502	2	Capazo	2,084	1343	0.2923	1033	76.31	476
210503	3	Pilcuyo	13,575	392	0.2844	1084	77.13	382
210504	4	Santa Rosa	7,422	656	0.2514	1308	75.83	552
210505	5	Conduriri	4,418	929	0.2429	1361	75.03	671

Fuente: PNUD-Perú

Conflictos sociales

La provincia de El Collao ha sido escenario de conflictos sociales, en el año 2013 la población rechaza la gestión del alcalde provincial de El Collao, exigen que se reduzca la tarifa del agua potable.

Así mismo hubo conflictos con la demarcación territorial en el distrito de Santa Rosa Mazocruz, el problema se centra en el sector conocido como Pasto Grande.

Educación

El acceso a la educación es la base para el desarrollo humano, y constituye el fundamento de la superación individual para alcanzar el bienestar de las personas. En tal sentido, la erradicación del analfabetismo contribuirá a la inclusión social, la productividad económica y el ejercicio de la ciudadanía.

Cobertura por nivel

La cobertura en el nivel Inicial en la provincia según estadísticas del Ministerio de Educación, la tasa neta de matriculados en el año 2013 y 2014 es 64.43% y 63.08 respectivamente de niños y niñas de 3 a 5 años de edad.

En el nivel Primaria la cobertura de atención a la población de 6 a 11 años de edad en los años 2013 y 2014 es de 64.43% y 63.08% respectivamente.

En el nivel Secundario la cobertura de estudiantes matriculados en el año 2013 y 2014 es de 88.23 % y 82.18 % respectivamente.

La educación superior en la Provincia está representado por Institutos Tecnológicos estatales y privados, el nivel universitario fundamentalmente es brindado por el sector privado y un estatal relacionado a las artes

Logros de aprendizaje

Según los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes, realizado por el Ministerio de Educación (2011-2012-2013-2014), en la provincia de El Collao el 36,0% de los alumnos de segundo grado de primaria logró el aprendizaje previsto en comprensión lectora y el 28.5% en matemática.



Las cifras de logros de aprendizaje, es sumamente preocupante, para ello existen varios factores tales como: la calidad de nivel de preparación pedagógica de los docentes, carencia de aulas de innovación tecnológica, equipamiento, que va acompañado de nutrición, estimulación temprana, disponibilidad económica y armonía en la familia, entre otros.

Analfabetismo

El analfabetismo en el Perú tiene causas económicas, culturales e institucionales. El país presenta inequidades de ingreso y desarrollo que derivan en carencias significativas, las cuales se agudizan en las áreas rurales y más aisladas. Por ello, la educación en estas zonas es inadecuada y en muchos casos inexistente, hecho que contribuye a sostener el círculo vicioso de la pobreza y a mantener a las poblaciones afectadas en situación de marginación.

El departamento de Puno (2007), muestra todavía una alta tasa de analfabetismo, que es de 12,2%, en comparación con el nivel nacional (7,1%), a pesar de los esfuerzos que viene realizando el Estado, a través del Programa Nacional de Alfabetización.

En la provincia del El Collao muestra una tasa de analfabetismo que es de 14.6.

Salud

En el Plan Bicentenario considera fundamental que la cobertura del seguro de salud, que hoy beneficia al 35% de la población, esté al alcance del 100% el año 2021. También debemos reducir a cero el número de defunciones de niños menores de un año, que en la actualidad es de 20 por cada 1000 niños nacidos vivos.

Causas de mortalidad

La mortalidad general registrada en la Red de Salud El Collao está enmarcada como primera causa en el año 2013, la desnutrición proteicocalórica severa no especificada 37%, insuficiencia respiratoria no especificada 13%, bronconeumonía no especificada con 8%, septicemia no especificada con 8%, tumor maligno de la hipófisis 7%, edema cerebral 7%, insuficiencia cardíaca no especificada y edema pulmonar 5%.

Mortalidad materna

La OMS define la mortalidad materna como la muerte de una mujer durante el embarazo, parto, o dentro de los 42 días después de su terminación, por cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo. Siendo así, en el cuadro correspondiente observamos la tasa de mortalidad materna en el ámbito de la Red de Salud El Collao, con 7.05 en el año 2011, con 0.00 en el año 2012 y 9.68 muertes maternas por cada 1000 nacidos vivos en el año 2013.

Mortalidad de menores de año

Tasa de mortalidad neonatal: La Red de Salud El Collao durante el periodo 2012 y 2013 registra una disminución de la mortalidad neonatal, en el año 2012 se tiene tasa de mortalidad neonatal de 25.57 muertes por 1000 nacidos vivos y en el año en el año 2013 se tiene 9.15 muertes neonatales por cada mil nacidos vivos.

Mortalidad de menores entre 1 y 5 años

Tasa de mortalidad infantil: En cuanto a la tasa de mortalidad infantil sucede lo contrario a la tasa de mortalidad neonatal, puesto que existe un incremento del año 2012 al año 2013 con tasas de 28.41 y 30.49 por cada 1000 niños, dichos indicadores se presentan en la Red de Salud El Collao.

En la actualidad la Red de Salud El Collao, tiene 01 Hospital de Apoyo, 42 establecimientos de salud, de los cuales 09 (21%) son Centros de Salud y 33 (79%) son Puestos de Salud.



Siendo la Microred más compleja la de Mazocruz con 13 establecimientos de salud que hace un 30% del total de la Red de Salud El Collao y la Microred menos compleja es Mulla Contihueco con 05 establecimientos que corresponde a un 12%.

Diez principales causas de morbilidad _red de Salud Collao

N°	MORBILIDAD	CIE - 10	2011	2012	2013	%
	TOTAL		30852	31090	29399	100%
1	Faringitis aguda	J02	6424	6166	5655	19%
2	Caries dental	K02	3508	3791	4283	15%
3	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	J00	5167	4530	4027	14%
4	Gastritis y duodenitis	K29	3241	3852	4011	14%
5	Enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales	K04	2787	2338	2340	8%
6	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, de sitios mul	J06	3769	2752	2140	7%
7	Bronquitis, no especificada como aguda o crónica	J40	2772	2517	1978	7%
8	Dorsalgia	M54	1251	1766	1822	6%
9	Enfermedad de transmisión sexual no especificada	A64	127	1035	1644	6%
10	Amigdalitis aguda	J03	1806	2343	1499	5%

Fuente: HIS 2012 y 2013, Red de Salud El Collao.

Seguro de Salud:

De acuerdo a información estadística del INEI 2007, la Provincia de El Collao tiene el 16% de la población asegurada al SIS (Seguro Integral de Salud), 5% de los habitantes está asegurado en EsSalud, y el 77% de la población no cuenta con algún seguro de salud. La población que no cuenta un seguro son los que acuden y acudirán al Hospital de Apoyo de Ilave, en la parte preventiva la zona urbana del distrito de Ilave y en la parte recuperativa los habitantes de los demás distritos que conforman la Provincia de El Collao

Nutricion

Tasa de desnutrición en menores de 5 años: A continuación se presenta el estado nutricional de los niños menores de 5 años en el ámbito de la Red de Salud El Collao:

En cuanto a peso/edad en niños menores de 5 años, en el año 2011 se tiene 443 atendidos, en el año 2012 se tiene 766 atendidos y en el año 2013 se tiene 686 atendidos, distribuido en niño desnutrido, riesgo de desnutrición y sobrepeso.

En peso/talla en niños menores de 5 años, presenta 36 atendidos en el año 2011; 52 casos en el año 2012 y 36 casos en el año 2013 provenientes de desnutrición aguda y sobrepeso.

En talla/edad en niños menores de 5 años, se presenta 1,374 atendidos en el año 2011; 1,473 casos en el año 2012 y 1,329 casos en el año 2013. Los casos provienen de talla baja, riesgo talla baja y talla alta

INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

Agua y desagüe

Servicio de agua: El 61.04% de las viviendas cuentan con pozos manuales, 16.40% de la población provincial cuenta con red pública dentro de la vivienda (agua potable), el 11.19% acarrea el agua de un río, acequia o manantial, el 5.56% acarrea agua del vecino, el 2.59% dispone de red pública fuera de la vivienda, el 1.69% disponen de un pilón de uso público.

Respecto al Distrito de Ilave solo el 21.37% cuenta con red pública dentro de la vivienda (agua potable), y siendo el 59.32% de las viviendas que cuentan con pozos manuales, los distritos de Capazo y Santa Rosa tienen un mayor porcentaje en las viviendas que acarrea el



PROVINCIA EL COLLAO – ILAVE
PLAN DE GOBIERNO
2019 - 2022



agua de un río, acequia o manantial 38.80% y 42.54% respectivamente, en cuanto a los distritos de Pilcuyo y Conduriri los mayores porcentajes son representados por las viviendas que cuentan con pozos manuales 85.74% y 45.81% respectivamente.

Este análisis nos muestra que el 83.6% de la población provincial no cuenta con red pública dentro de la vivienda (agua potable), y siendo aún más preocupante en las viviendas ubicadas en zonas rurales, que en un alto porcentaje consumen agua de los pozos manuales y de los ríos cercanos, agua que no es tratada adecuadamente, trayendo consigo enfermedades gastrointestinales y severos daños a la salud de la población.

Tipo de abastecimiento de agua provincia El Collao

Provincia, Distrito, Área urbana y Rural	Total Viviendas Particulares	Tipo de Abastecimiento de Agua							
		Red Pública dentro de la vivienda (agua potable)	Red Pública fuera de la vivienda pero dentro de la edificación (agua potable)	Pilón de uso público (agua potable)	Camión - cisterna u otro similar	Pozo	Río, Acequia, Manantial o similar	Vecino	Otro
Provincia El Collao	26,107	4,281	676	441	26	15,935	2,921	1,452	375
Urbana	7,139	4,116	573	133	9	1,711	64	369	164
Rural	18,968	165	103	308	17	14,224	2,857	1,083	211
Distrito Ilave	16,699	3,569	575	353	16	9,906	1,021	946	313
Urbana	5,965	3,464	559	91	8	1,351	42	303	147
Rural	10,734	105	16	262	8	8,555	979	643	166
Distrito Capazo	585	89	85	14		161	227	6	3
Urbana	47	44	1	1					1
Rural	538	45	84	13		161	227	6	2
Distrito Pilcuyo	4,987	98	3	36	7	4,276	145	382	40
Urbana	478	89	2	16	1	349		14	7
Rural	4,509	9	1	20	6	3,927	145	368	33
Dist. Santa Rosa	2,271	341	10	19		875	966	51	9
Urbana	449	336	10	17		9	22	48	7
Rural	1,822	5		2		866	944	3	2
Distrito Conduriri	1,565	184	3	19	3	717	562	67	10
Urbana	200	183	1	8		2		4	2
Rural	1,365	1	2	11	3	715	562	63	8

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Servicio de desagüe:

En el cuadro, se tiene que el 42.76% de las viviendas a nivel de la Provincia El Collao no disponen de ningún tipo de servicio higiénico, los distritos de Ilave y Capazo registran 39.57% y 38.63% respectivamente en cuanto a la disponibilidad de algún tipo de servicio higiénico, y los distritos que registran los más altos porcentaje en cuanto a la disponibilidad de algún tipo de servicio higiénico son los distritos de Santa Rosa y Conduriri con 74.86% y 74.70% respectivamente.

Servicio de alcantarillado

Provincia, Distrito, Área Urbana Y Rural	Total Viviendas Particulares	Servicio Higiénico conectado a:					
		Red pública de desagüe (dentro de la vivienda)	Red pública de desagüe (fuera de la vivienda pero dentro de la edificación)	Pozo séptico	Pozo ciego o negro / letrina	Río, acequia o canal	No tiene
Provincia El Collao	26,107	3,414	424	1,012	8,970	1,123	11,164
Urbana	7,139	3,392	403	271	990	104	1,979
Rural	18,968	22	21	741	7,980	1,019	9,185
Distrito Ilave	16,699	3,148	396	704	4,855	988	6,608
Urbana	5,965	3,142	394	223	651	98	1,457
Rural	10,734	6	2	481	4,204	890	5,151
Distrito Capazo	585	29	21	37	270	2	226
Urbana	47	20	3	13	5		6
Rural	538	9	18	24	265	2	220
Distrito Pilcuyo	4,987	9		230	3,202	85	1,461
Urbana	478	3		19	308	3	145
Rural	4,509	6		211	2,894	82	1,316
Distrito Santa Rosa	2,271	125	5	23	406	12	1,700
Urbana	449	124	4	12	10	2	297
Rural	1,822	1	1	11	396	10	1,403
Distrito Conduriri	1,565	103	2	18	237	36	1,169
Urbana	200	103	2	4	16	1	74
Rural	1,365			14	221	35	1,095

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda



Servicio de electricidad:

En la Provincia de El Collao, el 57% de las viviendas posee el servicio de alumbrado eléctrico por red pública y el 43% carece de este servicio, similar situación muestran sus distritos,

Servicio de Electricidad : Prov. El Collao

Distritos	Si tiene alumbrado eléctrico	No tiene alumbrado eléctrico
El Collao	14,780	11,327
Ilave	10,595	6,104
Capazo	17	568
Conduriri	241	1,324
Pilcuyo	3,693	1,294
Santa Rosa	234	2,037

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

Vivienda

El material de construcción en las paredes de las viviendas de la provincia de El Collao se caracteriza por: el 20% de viviendas de ladrillo o bloque de cemento, 73% de las viviendas de adobe o tapia, 6% de las viviendas de piedra con barro

Seguridad ciudadana

La Provincia de El Collao ciudad de Ilave los lugares más peligrosos son: la 3ra y 4ta cuadra del Jr. Bolognesi, lugar donde se encuentran ubicados la mayoría de los clubes nocturnos del lugar. - La intersección del Jr. Amazonas con el Jr. San Jorge en donde se encuentran los principales lugares denominados huariques, discotecas. - En la 5ta cuadra del Jr. Independencia y la plaza Santa Barbará, lugares en donde se encuentran registrados la mayor incidencia delincriminal.

B.- DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

En el Perú, país de desarrollo intermedio en rápido crecimiento económico, los recursos naturales tienen un papel estratégico. Estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía del país porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo.

El departamento de Puno, en el contexto nacional, constituye un ámbito potencial de recursos naturales, en sus dos unidades geográficas sierra y selva; cada una de ellas con diversos pisos ecológicos que tienen a la vez vocación productiva diversificada; sin embargo, estas potencialidades no son aprovechadas racionalmente en el marco de una sostenibilidad ambiental, por la escasa implementación de políticas ambientales.

Recursos hídricos

La población ha identificado agua para cultivo y agua para consumo humano, por lo tanto las aguas para uso agropecuario están expresados en el N° de pozos perforados, canales de irrigación, represas entre otros.

Las aguas de uso agropecuario (agua para cultivo) viene sufriendo el problema de escasez, esto se debe por las ausencias de lluvias en periodos de campaña agrícola, así mismo la escasez afecta a los animales. Consecuentemente se produce bajo rendimiento de la producción.



El agua para consumo humano de la población de Ilave, no es tratada adecuadamente desde la captación, por ello se encuentra en una situación precaria, por otro lado se cuenta con un reservorio de agua cuya capacidad no abastece la cobertura de agua, que la población urbana demanda, debido al crecimiento urbano de la población, este problema tiene efectos de racionamiento de agua por horas, déficit en la cobertura de las instalaciones de agua potable. El Altiplano conforma una cuenca hidrográfica endorreica, es decir, las aguas de los principales ríos no desembocan en el mar, sino en el lago Titicaca, con excepción del río desaguadero que drena en el lago Poopó. Entre los principales ríos tenemos: Ramis, Huancané, Azángaro, Coata e Ilave; este último forma un delta antes de descargar en el lago.

Suelo

El suelo es un recurso natural de fundamental importancia porque constituye el soporte para el desarrollo de la actividad agrícola y, por ende, es la base de la seguridad alimentaria. Los principales procesos de degradación de suelos son la erosión, la compactación y la pérdida de la fertilidad, generando disminución de la capacidad productiva de los suelos. La erosión de suelos en la cuenca Ilave alcanza un área de 3,688 km²; se caracteriza por procesos de escurrimiento difuso intenso y erosión laminar generalizada, con algunas cárcavas que han destruido la parte de suelo, focalizándose en tierras planas de llanuras y terrazas es de Ilave (380 km²),

La pérdida de fertilidad del suelo contribuye en la disminución de la capacidad productiva de la tierra, originada por la falta de reposición de los nutrientes que se pierden en las cosechas o pastos aprovechados. No se realiza políticas de reforestación de árboles, es decir existe el despoblamiento de árboles en los cerros.

Calidad ambiental

Salud ambiental considerable es la contaminación del aire intra domiciliario en las zonas rurales, debido a que una gran parte de los hogares en este ámbito utiliza leña, bosta y plásticos como insumo energético para cocinar y para calentar las casas, las que suelen carecer de una ventilación adecuada.

Calidad del agua

En materia de calidad del agua, los principales problemas son el vertimiento de aguas residuales no tratadas adecuadamente, que pueden ser domésticas o provenientes de actividades productivas; la disposición inadecuada de residuos sólidos en los cursos de agua; la existencia de pasivos ambientales mineros; y la degradación del ecosistema por pérdida de cobertura vegetal u otros motivos

Residuos solidos

Actualmente la contaminación por residuos sólidos es alarmante, y se explica por factores Como el crecimiento de la población (con hábitos de consumo inadecuados y educación Ambiental precaria), los procesos migratorios desordenados, los flujos comerciales insostenibles y el inadecuado manejo de los residuos por la mayoría de municipalidades.

En la provincia del El Collao – Ilave se genera un total de 4,585.87 toneladas de residuos sólidos al año en el ámbito municipal. De estas, solo un 8.9 toneladas domiciliarias y 3.60 toneladas no domiciliarias, haciendo un total de 12.56 toneladas de residuos sólidos al día en mismo que es llevado al botadero informal está ubicado en el sector Chiarajaque.

Generación de residuos solidos

Población Hab.	GPC Kg/hab/día	Domiciliaria (T/día)	Generación Municipal		Total Anual (T/año)
			No domiciliaria (T/día)	Total (T/día)	
26,979	0.332	8.96	3.60	12.56	4,585.87

Fuente: PIP Ampliación y mejoramiento de la gestión integral de residuos sólidos municipales en la ciudad de Ilave provincial el Collao - Puno



El 42.69% de residuos sólidos domiciliarios generados en la ciudad de Ilave potencialmente compostificables y 33.5% son residuos como papel, plásticos, vidrio y metales reciclables. También se determinó que los residuos no aprovechables (inservibles) son el 23.78%.

Cambio climático

Según estudios internacionales, el Perú es uno de los países con mayor vulnerabilidad frente a los efectos del cambio climático. Entre las principales razones de tan preocupante situación se tiene que el 90% de la población vive en zonas áridas, semiáridas y subhúmedas; un gran porcentaje de esta se dedica a la agricultura, la pesca y otras labores que son afectadas directamente por el clima; existe un alto porcentaje de pobreza y extrema pobreza, con pocas posibilidades de adaptación.

C.- DIMENSION ECONÓMICA:

El Plan Bicentenario considera imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades entre Lima y las regiones, y entre las propias regiones. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público es un objetivo estratégico fundamental.

Vencer las inequidades y la desigualdad infraestructural requiere en primer término desarrollar la oferta energética, duplicar la longitud de la red vial asfaltada nacional y departamental, contar con más puertos aptos para actividades de exportación/importación en gran escala, ejecutar vastos programas de ampliación de los canales de riego rural, y elevar la participación de las regiones en el PBI.

Las cifras de crecimiento económico por departamento evidencian que las oportunidades generadas por el desarrollo fueron aprovechadas por aquellos con ventajas en activos productivos y en infraestructura; mientras que en otros departamentos las carencias de activos e infraestructura, e incluso las situaciones de conflictividad, les impidieron beneficiarse del crecimiento económico, manteniendo su rezago y las brechas de desarrollo respecto de los más avanzados.

La provincia de El Collao mantiene una posición estratégica, al contener la propuesta de corredor vial de dimensión latinoamericana del denominado eje interoceánico central que permite la articulación con Perú – Bolivia, Paraguay y Brasil tiene como eje central a la carretera panamericana sur de integración con la paz Bolivia.

Por eso, se considera al desarrollo económico como la dimensión más relevante del proceso de regionalización, que resume su enfoque en la búsqueda, promoción y consolidación de articulaciones territoriales existentes que integren en lo posible diferentes pisos altitudinales, preferiblemente de manera transversal, y que aproveche como estrategia la espontaneidad y la dinámica con la que interactúan las ciudades a través de los corredores identificados. Por este motivo, la demarcación político-administrativa del territorio debe entenderse como una etapa posterior.

Corredores económicos

“El Perú en el largo plazo posee un territorio con menores desigualdades sociales, económicas y territoriales, a partir del mejor uso, productividad y sostenibilidad de sus recursos naturales considerando la innovación como un elemento importante y a partir de una organización económica y social, territorial, más igualitaria, dentro del proceso de descentralización y regionalización, donde los pobladores de la sierra y la selva, cumplen un papel importante y están articulados a los principales mercados internos y externos en condiciones más equitativas, valorizando la diversidad ambiental, cultural y étnica que tiene el país”.



Las economías territoriales serán más productivas, en territorios más amplios, con un desarrollo de actividades en sus espacios homogéneos y sostenibles y donde la asociatividad, la convergencia productiva¹¹, la tecnología, la innovación, y la seguridad alimentaria sean los elementos más importantes”.

En el Ámbito Sur, se conforman las regiones considerando a los ejes IIRSA que le corresponde (Perú-Brasil-Bolivia e Interoceánico Central como los principales ejes de carácter transversal y el eje Andino de carácter longitudinal que articula parte del territorio Sur), como corredores económicos que fortalecerán el Ámbito transversal del Sur y que a su vez articulan territorios de costa, sierra y selva, espacios sobre los cuales tienen influencia estas grandes infraestructuras.

En el caso del Sur el ámbito comprende los departamentos de Ica, Ayacucho, Huancavelica, Apurímac, Arequipa, Cusco, Puno, Moquegua, Tacna y Madre de Dios, articulados por los diferentes ejes de las carreteras IIRSA Perú-Brasil-Bolivia e Interoceánico Central. Este ámbito no es estático, pues en el proceso de implementación, el ámbito puede variar, manteniendo la propuesta de transversalidad.

Los corredores IIRSA que atraviesan transversalmente este territorio serán complementados por los corredores económicos longitudinales que los atraviesan, y los corredores menores que se definan con los gobiernos regionales y locales, que articulen espacios productivos de costa, sierra y selva, a fin de apoyar el desarrollo interno de éste Ámbito.

En el Ámbito Sur se deben fortalecer los centros de servicio y producción localizados en ciudades de nivel intermedio (nodos de desarrollo)¹², que se localizan prioritariamente en las zonas internas de este espacio. Estos nodos, al año 2021, corresponden a las ciudades categorizadas como: Centros Principales, los Centros de Servicio Regionales y los Centros de Servicios Sub regionales.

Estas ciudades cumplen una función de mercado, centros de acopio y transformación y se fortalecerán con las industrias existentes (pequeñas y medianas empresas), buscando la articulación con empresas mayores, con una fuerte inversión en las áreas productivas rurales, incorporando innovación tecnológica, tanto en el campo (apoyados con encadenamientos), como en las ciudades.

Jerarquía Urbana

Jerarquía Urbana Poblacional	Ámbito Sur
1° Rango metrópolis de los ámbitos norte y sur	Arequipa
2° Rango centros principales de los ámbitos norte, centro y sur	Cusco, Ica, Juliaca Tacna
3° Rango centros de servicios regionales	Puno, Sicuani, Ilo, pto Maldonado, Moquegua, Ayacucho, Huancavelica, Chíncha Alta, Pisco, Abancay
4° Rango centros de servicios sub regionales	Espinar, Quillabamba, Urubamba, Ilave, Ayaviri, Azangaro, Mollendo, Nazca

Fuente: INEI, Censos Nacionales de Población y Vivienda.

De otro lado se consideran prioritarias en el espacio macro regional Sur, las relaciones binacionales mediante el fortalecimiento de las acciones en las zonas de integración fronteriza actuales, con Bolivia y Brasil.

Desarrollo Productivo

Para el desarrollo productivo es necesario priorizar a las zonas de sierra y selva e invertir como ya se realizó en la zona de costa, con irrigaciones, infraestructura, comunicaciones y desarrollo de carreteras departamentales y vecinales y energía, todo con proyectos concertados con los gobiernos regionales y locales. En la sierra es necesario atenderla con políticas de desarrollo rural integral y también se tratará de desarrollar la minería, bajo los



siguientes aspectos: en primer lugar, con Clusters en aquellos complejos importantes de producción minera (generar servicios, innovación, valor agregado y similares), lo cual requiere concertación, segundo buscando encadenamientos de acuerdo a sus propias necesidades, ligándose a la producción local para que puedan ser abastecidas las diferentes minas no solamente con alimentos sino con materiales, botas, uniformes herramientas, entre otros, y en tercer lugar articularla a la producción local para el desarrollo del espacio donde trabajan: apoyar el desarrollo rural y un desarrollo forestal de la sierra, que tiene tierras en abundancia para reforestar y en esta zona cumpliría varias funciones: producción de madera, captura de agua, fortalecimiento de suelos, entre otros.

Agricultura, ganadería, industria y comercio:

La población que radica en la zona rural se dedica básicamente al sector agropecuario y la zona urbana básicamente al comercio, industria y otras actividades, pero la gran mayoría es complementaria, por ello de acuerdo a la superficie cultivable se tiene 40,340 Has. Donde el 51.95% es utilizado para cultivo y el 48.04% destinado a descanso, con una población de 17,331 productores, siendo la mayoría de ellos del distrito de llave (58.68% de la población total de productores).

De toda la superficie de la provincia se tiene que los pastos naturales, está representado por un mayor porcentaje 55.90% propicia para el engorde del ganado, estos son comercializados en los diferentes mercados de la región y a nivel nacional como: Puno, Juliaca, Arequipa, Lima, Tacna, Ilo y Moquegua y también a los mercados del hermano país de Bolivia y un menor porcentaje de 7.20% de la superficie total de la provincia destinado a cultivos.

La agricultura constituye la principal actividad económica de las familias asentadas en la sub zona ribereña de los sectores de Quecañamaya, Urani Marcacollo, Chiramaya, Pacuncani, Corijachi, Caccata, Santa Rosa de Huayllata, Aricollo, Fora, Sucano y Challacollo e indirectamente los sectores farata, villa Sicata, Compacaso, Capacuti Rivera, Callata, Rosacani, Katura, Suyo, Sullcacatura, Choquitanca y sectores aledaños a las riberas del rio llave. La tecnología utilizada es predominantemente tradicional con herramientas rusticas, siendo el uso del tractor en menor escala de acuerdo al tipo de suelo y la zona de vida. La producción es básicamente de autoconsumo y de subsistencia.

La siembra y cosecha está comprendida entre los meses de octubre a mayo. Los principales cultivos que predominan son Papa, Quinoa, Cañihua, Avena Forrajera, Alfalfa y otros cultivos andinos que son de vital importancia para cubrir gran parte de las necesidades de los pobladores de la zona.

Infraestructura Vial

En referencia a la articulación a través de las carreteras transversales y longitudinales de las zonas de costa, sierra y selva, es necesario complementar y articular las zonas productoras con los puertos de importancia nacional e internacional relacionadas a las carreteras IIRSA; por otro lado se ha planteado el desarrollo de un ferrocarril, es necesario desarrollar aeropuertos internacionales además del aeropuerto de Cusco.

La red vial departamental tiene cuatro tipos de superficie de rodadura (asfaltado, afirmado, sin afirmar y trocha) y, tres categorías de red vial (nacional, departamental y 13 vecinal). Como se observa en el cuadro pavimentado asfaltado 1,395.60 km, no pavimentada afirmada 437.4 km y trocha 621 km. Haciendo un total de red vial es de 2,030.80 km en la red nacional de la región.

Red vial por tipo de via

Departamento / Provincia	Existente por tipo de superficie de rodadura					Proyectada	Total
	Pavimentada	No pavimentada			Sub Total		
		Asfaltada	Afirmada	Sin Afirmar			
PUNO	317.8	989.4	210.4	157.4	1,675.00	178.1	1,853.00
El Collao	14.16	10.44		63.25	87.85		87.85

Fuente: Grupo Técnico de Trabajo (DGCF, PVN, PVD, OGPP) MTC - OGPP - Oficina de Estadística



Como se observa en el cuadro pavimentado asfaltado 14.16 km, y trocha 63.25 km. Haciendo un total de red vial es de 87.85 km de red vial en la provincia del El Collao. Así mismo en el cuadro se puede observar en la red vial vecinal la pavimentación asfaltada es de 6.36 km, no pavimentada afirmada 212.05 km, sin afirmar 352.45 y trocha 834.06 km haciendo un total de 834.06 de red vial vecinal en la provincia.

Accesibilidad de Vías:

Dentro de la cartera de intervenciones del sector transporte en vías de integración, el proyecto de inversión pública con Código SNIP 198720: “Mejoramiento de la carretera Checca Mazocruz”, tiene implicancia en la mejora del acceso vial de la población del ámbito de influencia.

La mayor intervención ha resultado por parte de los gobiernos locales con la construcción y/o mejoramiento de pistas y veredas, puentes carrozables, caminos vecinales, trochas carrozables, portón carrozables, entre otras similares, que solamente han tenido un impacto zonal y limitado.

A continuación se presenta las vías nacionales, departamentales y vecinales en el ámbito de influencia de la Red de Salud El Collao.

- ✓ La vía nacional que se encuentra afirmada, une los distritos de Mazocruz y Conduriri con la capital de la Provincia, Distrito de Ilave.
- ✓ La vía departamental se encuentra en un tramo afirmado y en otro asfaltado el cual une las comunidades del C.P. de Cachipucara con el Distrito de Pilcuyo y esta a su vez con el Distrito de Ilave.
- ✓ Existe muchas vías vecinales, las cuales se clasifican como afirmadas y trocha carrozable, que unen las comunidades con los distritos.

DESARROLLO ECONOMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

El Plan Bicentenario sustenta una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos. De acuerdo con el Plan Bicentenario, son condiciones indispensables para este objetivo la reducción del subempleo y el desempleo, la mejora de la competitividad, la inversión y la presión tributaria, y la mayor estabilidad macroeconómica.

Lo que propone este objetivo es desarrollar una industria competitiva, articulada al mercado macro regional, nacional e internacional con productos de exportación como fruto de una estructura productiva diversificada.

El Índice de Competitividad Regional avanzó una posición, pero aún se mantiene entre las tres peores regiones. La mejora respecto al 2014 se explica por el avance en el pilar de Entorno Económico, el cual fue parcialmente contrarrestado por el retroceso en el pilar de Instituciones. De las 47 variables incluidas en el INCORE, Puno aumentó de posición en 18, se mantuvo en 14 y retrocedió en 15; por lo que en agregado presenta una ligera mejora.

Crecimiento económico y empleo

Comportamiento que se refleja en la evolución de la tasa de crecimiento del PBI Departamental, que en el periodo 2006-2011, ha sido decreciente, a pesar de tener un progresivo crecimiento a precios constantes y cuyos valores están por debajo del nivel nacional, siendo el año 2009 la tasa más baja como consecuencia de la explosión de la crisis financiera internacional.

La economía departamental necesita alcanzar determinadas condiciones para generar niveles de crecimiento y que a la vez hagan posible el aumento del empleo y mejorar los niveles



PROVINCIA EL COLLAO – ILAVE
PLAN DE GOBIERNO
2019 - 2022



remunerativos. La productividad promedio departamental muestra una evolución favorable, sin embargo, representa con ingreso promedio mensual y anual.

El desarrollo económico, requiere lograr una economía competitiva que genere empleos con alta productividad, aprovechando los recursos naturales, productos andinos de la provincia de El Collao - Ilave, de manera sostenible. Asimismo es necesario promover la diversificación de las actividades productivas y manufactureras con valor agregado y nivel tecnológico; lo que implica la implementación de una estrategia apoyada en la innovación y conocimiento.

Las actividades claves para diversificar la estructura productiva son la agropecuaria y las agroindustrias, la pesca y la acuicultura como sus industrias de transformación, así como la minería de metales estratégicos; oro, plata, cobre, uranio, gas y petróleo entre otros.



IV. VISION DEL DESARROLLO:

4.1. VISION:

En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible retomar la construcción del desarrollo Provincial con identidad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las acciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los ciudadanos del área urbana y rural, las instituciones públicas y privadas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a la Provincia El Collao como una provincia desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 asume una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población con menores oportunidades; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“LA PROVINCIA EL COLLAO ES UNA PROVINCIA PLENAMENTE INTEGRADA URBANA Y RURALMENTE, MODERNA; ORIENTADA A SER UN ESPACIO PARA VIVIR BIEN REVALORANDO SU IDENTIDAD, LIMPIA, SEGURA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCTO POR UN GOBIERNO MUNICIPAL PROMOTOR DE REFORMAS, REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA”

¿Qué queremos lograr?

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	Profesional Optimista	Promotor Honesto	Facilitador Transparente
DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTE	Integrada Ordenada	CIUDAD PARA VIVIR BIEN	Funcional sustentable Equipada
DIMENSIÓN SOCIAL	Responsabilidad Espacio público	Seguridad Inclusión	Participación equidad cultural Educación Información
DIMENSIÓN ECONÓMICA	Equidad Talento	COMPETITIVIDAD	Solidez Innovación Conocimiento Capacidades



La visión en cada eje estratégico es:

- ✓ Todos trabajamos para que nuestra provincia sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. La provincia está a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico; ser un polo de desarrollo regional y referente de la competitividad.
- ✓ Somos una provincia que genera valor agregado a sus productos y mejora sus sistemas productivos.
- ✓ Los ciudadanos participan en la vida pública y sus autoridades están comprometidas con el desarrollo sustentable.
- ✓ La provincia consolida una oferta cultural, turística y de entretenimiento.
- ✓ Las prácticas de segregación y discriminación se erradican por completo.
- ✓ La provincia está conectada integralmente al interior y bien comunicada al exterior.

4.2. MISION INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Provincial El Collao tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento territorial en función de sus capacidades productivas, gestionar adecuadamente en limpieza, orden y seguridad para la población, fortalecer la concertación con los vecinos y empresas, el Gobierno Regional, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; orientado a incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural e infraestructura del entorno Provincial.

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE EL COLLAO ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

5.1. UN GOBIERNO CON VALORES.

Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto de los valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la Provincia.

5.2. PROVINCIA MODERNA E INTEGRADA.

El desarrollo de la Provincia hace necesaria la consolidación de las zonas de acuerdo a su vocación del desarrollo, con buenos servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana y rural, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

5.3. UNA PROVINCIA PARA TRANSITAR EN ORDEN Y DE FORMA SEGURA.

Siendo una urgencia solucionar los problemas de transporte, en especial en las zonas adyacentes a las vías troncales es necesario articular con el Gobierno Regional y Nacional para mejorar las condiciones de nuestras vías de comunicación.



5.4. UNA PROVINCIA SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en la provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (cámaras de vigilancia, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de los distritos.

5.5 UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA

En el contexto de recesión económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como una provincia moderna que dinamiza sus sistemas productivos, genera valor agregado a sus productos y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto.

5.6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha frontal contra delincuencia, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud; buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.



VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

6.1. DIMENSION SOCIAL:

CONTEXTO GENERAL:

La Provincia El Collao es un espacio natural, social urbano y rural en el que se vinculan múltiples actividades productivas, comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir el déficit de servicios básicos es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en las personas, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa del distrito, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas barriales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Fortaleceremos los programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la Provincia El Collao.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.

Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de familia y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.

Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.

Objetivo 4: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del patrimonio cultural y del arte, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 5: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población



ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.

Estrategia 2: Desarrollar un programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en las personas y coadyuvar en los programas de apoyo social.

Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.

Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.

Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación

- Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales y rurales.
- Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,
- Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza.
- Promover la Construcción de las Casas de la Juventud, de la cultura y de las Casas del Adulto Mayor.
- Ejecutar inversiones en:

Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas.

Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.

Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.

En materia de familia y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y Fomentar Inclusión social.

Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.

Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.



Orientar el gasto público municipal con enfoque de familia.
Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
Fortalecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.
Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los niños y adolescente.
Brindar orientación y ayuda a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales.
Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
Implementar programas de prevención de salud emocional.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

Efectuar una amplia promoción de la cultura en el ámbito de la Provincia El Collao orientado a fortalecer la identidad y autoestima mediante la difusión artística.
Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
Promover la creación de las bibliotecas de barrio.
Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.



Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.

Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.

Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.

Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.

Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.

Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones públicas y privadas.

Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.

Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.

Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.

Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.

Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.

Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Promover la igualdad de Oportunidades Sociales

Promover la salud integral y sostenida de la población distrital en coordinación con el Sector Salud, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.

Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.

Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.

Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su desintegración, así como brindar asistencia social a los grupos más vulnerables y desamparadas.

6.2. DIMENSION ECONOMICA:

CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de la Provincia El Collao, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos implementar políticas de gobierno que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional e internacional, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestra provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población, esto significa que la Municipalidad en coordinación con los sectores del Gobierno Regional y Nacional impulsaremos la modernización de nuestras actividades productivas con aprovechamiento del recurso hídrico, mejora tecnológica y mecanización.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la provincia, impulsaremos la creación de la zona



Industrial, orientada a generar valor agregado a nuestros productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, etc.

Vamos a impulsar un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil para convertir la Provincia El Collao en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico; impulsando una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales; convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad de la ciudad de San Juan de Lurigancho.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.

Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.

Objetivo 3: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.

Objetivo 4: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.

Objetivo 5: Impulsar una zona industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

Objetivo 6: Fomentar el desarrollo de infraestructura Hidráulica para garantizar mejoras en los sistemas productivos agrícolas y pecuarios

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.

Estrategia 2: Realizar reformas del marco institucional para el crecimiento económico.

Estrategia 3: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.

Estrategia 4: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física, servicios públicos e infraestructura urbana y rural.

Estrategia 5: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

Estrategia 6: Promover y generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en una provincia económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social del la provincia en el mediano y largo plazo

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.



Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.

Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.

Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo, adecuada zonificación.

Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.

Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios.

Instaurar procesos de actualización permanente basados en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.

Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio no registrado al comercio organizado.

Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del empleo.

Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.

Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar a la provincia como un objetivo turístico a nivel nacional.

Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.

Promover un distrito con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuados niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.

Estimular la recuperación inmobiliaria y los espacios públicos en la ciudad de Ilave.

Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de renovación urbana.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Fortalecer la Promoción y coordinación económica

Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.

Instaurar el Comité de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.

Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.

Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.

Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.

Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la inversión hacia actividades con mayor valor agregado.

Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores productivos.

Implementar el Plan Estratégico de Turismo.

Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio de la Provincia El Collao.

Incentivar el desarrollo de la micro y pequeña empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción



Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.

Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para impulsar la mejora productiva, industrial y comercial. Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.

Contribuir a la modernización de micro empresas, pequeñas empresas e industrias.

Propiciar la mejora de los sistemas de recolección y disposición final de residuos industriales.

Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.

Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las empresas.

Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.

Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.

Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.

6.3. DIMENSION TERRITORIAL AMBIENTAL:

CONTEXTO GENERAL:

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de provincia y ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Impulsaremos la creación de distritos en la zona baja y media de Ilave para garantizar una mejora en la gestión y administración de recursos impulsando una mejor administración desarrollo territorial

Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano y de las áreas complementarias articulado al desarrollo rural, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por zonas. Orientaremos el futuro de la Provincia y de la ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.

Fomentaremos la creación del Comité para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental.

Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Aprobación de un código de medio ambiente. fortaleceremos el sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.



Implementación del Plan de Seguridad Ciudadana. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la ciudad de Ilave.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales de la ciudad.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano de la ciudad de Ilave para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de las generaciones presentes y futuras.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en la ciudad de Ilave para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida en la ciudad de Ilave, “Ciudad saludable y habitable”.

Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Diseñar y detonar proyectos urbanos y metropolitanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Estrategia 6: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.

Utilizar un enfoque territorial provincial de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano y rural.

Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.

Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.



Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, defensas ribereñas, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.

Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Ilave y Zapatilla y riachuelos de la Provincia El Collao.

Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios al aire libre para la práctica del deporte

Garantizar la implementación y funcionamiento de semáforos en las principales vías de la ciudad de Ilave.

Promover la creación de sistemas distritales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.

Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

Promover una adecuada movilidad urbana con vías adecuadas y señalizadas

Fomentar la construcción de infraestructura vial que mejore el acceso a la ciudad y garntice la seguridad de las personas así como la interconexión con los distritos y ciudades aledañas.

Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.

Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano. Que será consultado y aprobado participativamente con los actores sociales e institucionales de la ciudad de Ilave.

Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.

Fortalecer la coordinación intermunicipal, provincial y regional para proyectos de alcance provincial, tales como limpieza de riberas, transporte público interurbano y manejo de residuos sólidos.

Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.

Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.

Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios públicos de calidad

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando como prioritarios las zonas periféricas en crecimiento.

Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.

Implementar un Sistema de Administración de vías pavimentadas con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de las vías pavimentadas.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Garantizar la Seguridad Ciudadana

Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes

Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.

Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad

Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas entre la ciudadanía, el servicio de serenazgo la policías y el ejército.



Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios

Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

Proteger y conservar al máximo las áreas verdes del distrito, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza

6.4. DIMENSION INSTITUCIONAL:

CONTEXTO GENERAL:

Nuestro gobierno servirá a los ciudadanos para mejorar el desarrollo humano, el desarrollo económico, el orden territorial, la conservación del medio ambiente y la seguridad. Con esta fórmula institucional coordinaremos los esfuerzos para atender los problemas de la provincia.

Nuestra propuesta de gobierno municipal en materia institucional, innovación y transparencia consiste en impulsar una gestión institucional responsable con la participación de todos los actores, un gobierno eficiente y eficaz que promueva acuerdos, perfile proyectos viables, haga coincidir recursos e iniciativas, respete y haga respetar el Estado de Derecho, maneje los recursos públicos con transparencia, eficacia y rinda cuentas.

Se pretende atender los problemas de la ciudad a través de esfuerzos compartidos, determinaciones ajustadas a los recursos disponibles y respuestas gestadas en el seno de la sociedad que sean viables técnica, financiera, política y económicamente.

Nuestra administración Municipal estará orientada a generar espacios que permitan el control y la vigilancia ciudadana en el manejo de los asuntos y recursos Públicos. El Alcalde, Regidores y Funcionarios al asumir y finalizar sus mandatos deberán dar a conocer públicamente sus declaraciones de bienes patrimoniales, conforme lo establecen los dispositivos legales al respecto.

Los ciudadanos podrán saber qué hace nuestro Gobierno y cómo se administra el Municipio. Para ello actualizaremos nuestra página Web, por Internet se informará sobre los ingresos y egresos Municipales, las compras, las contrataciones, las deudas, los sueldos de los funcionarios y la cantidad del personal superior, jerárquico y no jerárquico, conforme a la Ley de Transparencia. Queremos que haya una activa participación ciudadana y así recibir denuncias, críticas, sugerencias e ideas dando un marco de participación democrática para recuperar la confianza entre el pueblo y sus representantes.

El objetivo de nuestro Gobierno es realizar una Administración austera, ordenada y moderna, para lo cual vamos a reducir fuertemente el gasto corriente con drásticas medidas de contención del gasto improductivo reduciendo al máximo la estructura administrativa, controlando estrictamente el uso de vehículos oficiales, viáticos.

Vamos a restablecer la cultura presupuestaria, herramienta indispensable para lograr estabilidad económica y control de gestión. Impulsaremos la transformación del municipio en una eficiente y moderna institución de servicio Municipal por medio de principios modernos



de gerencia. Ejecutaremos un programa de capacitación de recursos humanos mediante convenios con las distintas instituciones educativas. Estableceremos una profunda Reforma Tributaria para lograr aumentar la base contributiva y la recaudación Municipal. Controlaremos la evasión y promoveremos un sistema de incentivos y premios para el buen contribuyente.

Implementaremos y pondremos en funcionamiento el Sistema de Planificación Participativa que proponemos como mecanismo de activa participación vecinal. El Alcalde junto a su equipo de Gobierno escuchará a los vecinos y a las organizaciones de la sociedad civil e instituciones privadas y públicas, creando un ámbito permanente y democrático de diálogo y debate de ideas. Asimismo el Alcalde y sus funcionarios explicarán el Plan de Mejoramiento Barrial, comunal y de centros poblados diseñado para el corto, mediano y largo plazo, rindiendo cuentas de sus actos. Impulsaremos la descentralización Municipal con activa participación de las organizaciones de la sociedad civil.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:

Continuar con el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

COMPROMISOS DE CALIDAD:



COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una Institución Municipal moderna y transparente

Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.

Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.

Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.

Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.

Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores del distrito.

Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.

Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.

Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.

Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.

Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.

Actualizar y modernizar el sistema catastral de la municipalidad.

Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.

Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.

Promover el proceso participativo de la ciudadanía en el desarrollo local.

Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.

Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.

Efectuar estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.

Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública.

Operar esquemas de financiamiento de proyectos provinciales a través de la coordinación con otros municipios.

Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.

Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.

Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.

Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.

Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.



Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico

Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.

Modernizar la operación de la gestión documental, mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.

Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.

Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.

Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.

Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.

Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.

Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.

Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.

Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.



VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

7.1. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

7.2. PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevara a cabo respetando la visión general de los candidatos de Poder Andino y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos distritales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

Nosotros definimos al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de los POI de las áreas de la municipalidad deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la municipalidad.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementara un proceso para la evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal



conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la municipalidad será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.

Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

1. Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
2. Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
3. Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
4. Optimizar la utilización de los recursos públicos.